

EDO No 32 DE 29-07-20 EJEC 201500018

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mie 29/07/2020 13:44

Para: drefrenbermudezr@gmail.com <drefrenbermudezr@gmail.com>; Cesar Garzon <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>;
abogadosderecho@gmail.com <abogadosderecho@gmail.com>; CAVELEZ@UGPP.GOV.CO <CAVELEZ@UGPP.GOV.CO>; etovar@ugpp.gov.co
<etovar@ugpp.gov.co>; edinsontobar@hotmail.com <edinsontobar@hotmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co)
<dfvivas@procuraduria.gov.co>

MENSAJE DE DATOS

MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+32+e+29-07-20.pdf/50c3ed62-8f42-4bae-931f-1ba0238b00b2>

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/40864724/autos28.pdf?8d5a2fe-0f88-4e2e-876d-183f47e0b783>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,

[illegible]

PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 32 DE 29-07-20 REDI 201600023

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mie 29/07/2020 14:00

Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; serranoescobar@gmail.com <serranoescobar@gmail.com>; Alejandro Diagama <notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co>; droa@minsalud.gov.co <droa@minsalud.gov.co>; gerencia@laestancia.com.co <gerencia@laestancia.com.co>; CLINICA LA ESTANCIA - CONTADOR (contador@laestancia.com.co) <contador@laestancia.com.co>; CLINICA LA ESTANCIA - JURIDICA (juridica@laestancia.com.co) <juridica@laestancia.com.co>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; seguros.asesorias@allia2.com.co <seguros.asesorias@allia2.com.co>; GHERRERA@GHA.COM.CO <GHERRERA@GHA.COM.CO>; notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>

MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

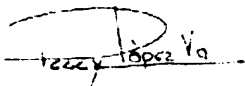
Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+32+de+29-07-20.pdf/50c3ed62-8f42-4bae-931f-1ba0238b00b2>

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/40864724/autos28.pdf/a8d5a2fe-0f88-4e2e-876d-183f47e0b783>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 32 DE 20 EJEC 201600053

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mie 29/07/2020 14:05

Para: CRISTANCHOABOGADOS2013@GMAIL.COM <CRISTANCHOABOGADOS2013@GMAIL.COM>; Cesar Garzon <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>; abogadosderecho@gmail.com <abogadosderecho@gmail.com>; CAVELEZ@UGPP.GOV.CO <CAVELEZ@UGPP.GOV.CO>; etovar@ugpp.gov.co <etovar@ugpp.gov.co>; edinsontobar@hotmail.com <edinsontobar@hotmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; Ernesto Javier Calderon .Ruiz <ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

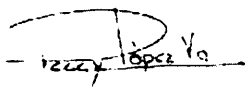
Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+32+de+29-07-20.pdf/50c3ed62-8f42-4bae-931f-1ba0238b00b2>

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/40864724/autos28.pdf/8d5a2fe-0f88-4e2e-876d-183f47e0b783>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 32 DE 29-07-20 REDI 201700132

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Miè 29/07/2020 14:10

Para: rupiso27@hotmail.com <rupiso27@hotmail.com>; DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO <DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO>; disan.jefat@policia.gov.co <disan.jefat@policia.gov.co>; decau.grune@policia.gov.co <decau.grune@policia.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; Ernesto Javier Calderon .Ruiz <ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

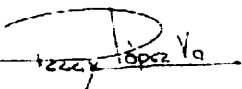
Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+32+de+29-07-20.pdf/50c3ed62-8f42-4bae-931f-1ba0238b00b2>

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/40864724/autos28.pdf/8d5a2fe-0f88-4e2e-876d-183f47e0b783>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaría Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 32 DE 29-07-20 REDI 201700183

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mié 29/07/2020 14:12

Para: fabioarturoandrade@hotmail.com <fabioarturoandrade@hotmail.com>; ANDRES MAURICIO CARO BELLO <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>; JUR.NOVEDADES@FISCALIA.GOV.CO <JUR.NOVEDADES@FISCALIA.GOV.CO>; FISCALIA GENERAL DE LA NACION - NOTIFICACIONES (dirayfpop@fiscalia.gov.co) <dirayfpop@fiscalia.gov.co>; Maria Rosa Moreno Zuleta <mariarosa.moreno@fiscalia.gov.co>; alberto.munoz@fiscalia.gov.co <alberto.munoz@fiscalia.gov.co>; Juridica Desaj - Seccional Popayan <jurcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan <dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; Ernesto Javier Calderon .Ruiz <ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+32+de+29-07-20.pdf/50c3ed62-8f42-4bae-931f-1ba0238b00b2>

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/40864724/autos28.pdf/a8d5a2fe-0f88-4e2e-876d-183f47e0b783>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 32 DE 29-07-20 REDI 201700190

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mié 29/07/2020 14:15

Para: carlosalbertotejadas@gmail.com <carlosalbertotejadas@gmail.com>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO <DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO>; decau.grune@policia.gov.co <decau.grune@policia.gov.co>; disan.jefat@policia.gov.co <disan.jefat@policia.gov.co>; EDWIN MAHECHA <Notificaciones.Bogota@mindefensa.gov.co>; Ernesto Javier Calderon .Ruiz <ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

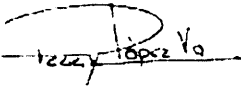
Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+32+de+29-07-20.pdf/50c3ed62-8f42-4bae-931f-1ba0238b00b2>

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/40864724/autos28.pdf/8d5a2fe-0f88-4e2e-876d-183f47e0b783>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Para: andrewx22@hotmail.com <andrewx22@hotmail.com>; ministerioeducacionballesteros@gmail.com <ministerioeducacionballesteros@gmail.com>; t-jaristizabal@fiduprevirosa.com.co <t-jaristizabal@fiduprevirosa.com.co>; Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevirosa.com.co>; procesosjudicialesfomag@fiduprevirosa.com.co <procesosjudicialesfomag@fiduprevirosa.com.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvias@procuraduria.gov.co) <dfvias@procuraduria.gov.co>; Ernesto Javier Calderon .Ruiz <ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/40864724/autos28.pdf/a8d5a2fe-0f88-4e2e-876d-183f47e0b783>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,

PEGGY LOPEZ VALENCIA
Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 32 DE 29-07-20 201700347 REDI

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mie 29/07/2020 14:24

Para: ledsas@outlook.com <ledsas@outlook.com>; DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO <DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO>; decau.grune@policia.gov.co <decau.grune@policia.gov.co>; disan.jefat@policia.gov.co <disan.jefat@policia.gov.co>; EDWIN MAHECHA <Notificaciones.Bogota@mindefensa.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; Ernesto Javier Calderon .Ruiz <ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

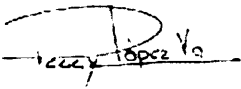
Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+32+de+29-07-20.pdf/50c3ed62-8f42-4bae-931f-1ba0238b00b2>

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/40864724/autos28.pdf/a8d5a2fe-0f88-4e2e-876d-183f47e0b783>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 32 DE 29-07-20 REDE 201800063

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mie 29/07/2020 14:26

Para: javiergarzon37@hotmail.com <javiergarzon37@hotmail.com>; Cesar Garzon <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>; abogadosderecho@gmail.com <abogadosderecho@gmail.com>; CAVELEZ@UGPP.GOV.CO <CAVELEZ@UGPP.GOV.CO>; etovar@ugpp.gov.co <etovar@ugpp.gov.co>; edinsontobar@hotmail.com <edinsontobar@hotmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; Ernesto Javier Calderon .Ruiz <ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+32+de+29-07-20.pdf/50c3ed62-8f42-4bae-931f-1ba0238b00b2>

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/40864724/autos28.pdf/a8d5a2fe-0f88-4e2e-876d-183f47e0b783>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,

- 100% 100% Va

PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co